

Nicolás Pascual de la Parte: “El Fondo de Reconstrucción de la UE supone un salto adelante cualitativo para la UE”

- *El diplomático intervino en la Sesión Plenaria del Foro de la Sociedad Civil para explicar el funcionamiento de los nuevos planes de reconstrucción europea*
- *Cree que ahora la gran tarea nacional es movilizar a los poderes públicos, a las Administraciones y al sector privado para gestionar y ejecutar eficazmente los fondos europeos para recuperar la actividad económica, generar empleo y modernizar el modelo económico*

Madrid.- El diplomático Nicolás Pascual de la Parte, experto en relaciones internacionales, amplio conocedor del funcionamiento de la UE y exembajador de España ante la OTAN, entre otros cometidos, considera que el Fondo de Reconstrucción europeo supone “un cualitativo salto adelante de índole política para Europa”.

En su intervención en la Sesión Plenaria del Foro de la Sociedad Civil celebrada el pasado 21 de diciembre, Pascual de la Parte afirmó que “las instituciones europeas han estado a la altura del desafío histórico que ha supuesto la pandemia”.

Según el diplomático, la crisis causada por el coronavirus exigía “una respuesta colectiva por su carácter exógeno”.

Para Pascual de la Parte, “el Fondo de Reconstrucción convierte al euro por primera vez en una moneda internacional de endeudamiento”.

De este modo, con este fondo “el euro pasa a la Champions League de las monedas internacionales” y “se rompe el tabú de la mutualización de la deuda de los países miembros”.

El diplomático explicó a los miembros del Foro de la Sociedad Civil el funcionamiento de los diferentes mecanismos creados por la UE para combatir la crisis económica actual y recordó que la Comisión Europea será la encargada de evaluar los diferentes planes nacionales de reconstrucción, que deberán acomodarse a los objetivos generales marcados por Bruselas y dar respuesta a las recomendaciones realizadas durante los últimos años.

En el caso de España, la UE pide “profundizar en la reforma del mercado laboral; la reforma del sistema de pensiones para garantizar su sostenibilidad, lo que supondría eliminar la indexación al IPC; la reforma del sistema educativo para evitar el fracaso escolar y ajustar la demanda a la oferta; y la consolidación fiscal y el refuerzo del mercado interno”.